

## La necesidad de diseñar un buen plan de emergencia





Una serie de sucesos acaecidos a lo largo de nuestra historia nos ha hecho plantearnos la necesidad de prever las medidas a tener en cuenta ante una emergencia.

Sirva como ejemplo, y echemos la vista atrás, para recordar el incendio que se produjo en julio de 1979 en el Hotel Corona de Aragón (Zaragoza), donde en esa fecha se alojaban altos mandos militares y personalidades políticas de la época para asistir a la entrega de despachos de una de las promociones de la Academia General Militar y que se llevó a 81 personas por delante.

O unos pocos años más tarde con el incendio de la discoteca Alcalá 20 de Madrid, en la Navidad del año 1983, donde 82 personas perdieron la vida atrapadas en un sótano y donde el humo y el pánico, además de salidas de emergencia bloqueadas, fueron la mezcla letal que acabó aquella madrugada con la vida de decenas de jóvenes.

Este incidente causó en su momento un escándalo nacional que llevó a replantearse la seguridad de los locales públicos al detectarse que no tenía salidas directas a la calle, las vías de evacuación tenían recorridos demasiado largos, todas las escaleras presentaban deficiencias, las puertas y los cierres no eran reglamentarios y no existía salida de humos.

Y no hay que remontarse tanto para recordar lo que recientemente ha ocurrido en la fiesta celebrada en el Madrid Arena, donde miles de jóvenes celebraban la noche de halloween y donde han dejado su vida cinco adolescentes atrapados por una avalancha.

Todos estos sucesos nos hacen recapacitar sobre la necesidad de organizar de forma ordenada y eficiente la evacuación de las personas de un recinto, ya sea de ocio o de uso laboral, en el caso de que ocurra cualquier tipo de emergencia, para evitar que ésta se convierta en tragedia.

Por desgracia, supongo que como en gran parte del mundo, vamos a rebufo de las tragedias ocurridas, o lo que es lo mismo, hasta que no ocurre un acontecimiento dramático no se legisla para evitar otro de similares características en el futuro. Sólo hay que ver que de cada terrible noticia ha surgido nueva legislación o se ha modificado la ya existente. Y es cuando ocurre un acontecimiento de esta magnitud cuando nos paramos a pensar con que pocos



medios se podría haber evitado.

Todo esto nos hace ser prácticos y prevenir cualquier tipo de emergencia que pudiera surgir. Cuando hablamos de emergencias tendemos a pensar en las ocurridas a causa de un incendio, pero la última desgracia de la que hemos sido testigos en el Madrid Arena nos hace recapacitar y plantearnos la evacuación y la actuación ante otros posibles desastres. También es cierto que dentro de un incendio quedan englobadas todas las posibles emergencias que podemos imaginar, por eso siempre unificamos en el incendio cualquier modelo de emergencia.

Después de este preámbulo cabe preguntarnos: ¿qué variables hay que tener en cuenta ante el diseño de un plan de emergencia?, ¿sirve un modelo tipo para cualquier recinto o empresa?, ¿qué es en realidad un plan de emergencia?

Partamos de la definición de emergencia: situación no deseada e imprevista que puede poner en peligro la integridad física de las personas, dañar gravemente las instalaciones y afectar al medio ambiente, exigiendo una actuación rápida y/o la evacuación de las personas.

Asimismo definimos plan de emergencia como el conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria.

Cuando se declara un incendio o cualquier otra emergencia en una actividad, existen toda una gama de acciones que se pueden llevar a cabo para limitar su propagación y por tanto sus consecuencias. Estas acciones deben estar previstas y organizadas en medios técnicos y humanos dentro de lo que se puede llamar el plan de emergencia.

La experiencia demuestra la importancia decisiva de los planes de emergencia, que de existir, potencian extraordinariamente la efectividad de instalaciones y equipos, incluso moderadamente dotados, y su inexistencia puede inhabilitar la más costosa y espectacular instalación.

Está muy extendida la creencia de que el hecho de disponer de unas



instalaciones más o menos costosas y una buena póliza de seguros se cubre el riesgo sin prever una organización humana que respalde los medios técnicos, con lo que la actuación humana en caso de emergencia se convierte en caótica, resultando los medios técnicos ineficaces y en algunos casos peligrosos, en general por falta de mantenimiento o desconocimiento de su uso.

Se parte del hecho de que la multitud de variables que confluyen en un plan de emergencia contra incendios, imposibilita el diseño de un plan tipo que sirva para todas las situaciones y actividades. Dependiendo de las variables del riesgo, deben decidirse las acciones a emprender en cada caso. No es lógico tratar una empresa o recinto de pequeñas dimensiones y con apenas riesgos de la misma manera que una gran empresa donde concurren muchos factores de riesgo.

De cualquier forma, en todos los casos puede establecerse una cadena lógica que permita el diseño de la emergencia:

1. Establecimientos de las variables temporales (día, noche, festivos, etc.) y de los medios humanos disponibles en cada caso.
2. Establecimiento de las funciones o acciones prioritarias a cubrir en cada caso en función de las variables: riesgo, ocupación, etc.
3. Inventario de los medios técnicos disponibles.
4. Diseño del proceso temporal a seguir para cada acción: quién lo va a hacer, cómo se le avisará, cómo y con qué lo hará.
5. Ordenación de las acciones, cuáles se ejecutarán simultáneamente, con qué prioridad.
6. Crítica de los medios técnicos y humanos disponibles: ¿es posible llevar a cabo las acciones planeadas con garantías de éxito?
7. Establecer la estructura orgánica y decisoria de los servicios de intervención. Líneas jerárquicas y de responsabilidad.
8. Selección del personal, formación y adiestramiento del mismo.
9. Programa de simulacros.
10. Previsión de posibles adaptaciones por evolución del riesgo, variaciones del personal y experiencias adquiridas en simulacros o emergencias reales.

Siendo la medida prioritaria el desarrollo de la organización humana que respalde los medios técnicos previstos.



Después del desarrollo del plan de emergencia es fundamental su implantación para de verdad hacerlo eficaz, y además de la formación de los trabajadores en esta materia y el entrenamiento de los equipos que formarán parte de dicho plan, es primordial efectuar periódicamente simulacros y evacuaciones para crear en el trabajador un hábito de comportamiento ante una emergencia y no dejar puntos a merced de la improvisación, además de comprobar el buen funcionamiento de los sistemas de prevención y el entrenamiento de los equipos contra incendios.

Debemos desbancar de nuestro pensamiento la idea de que los desastres que suceden en muchos incendios son achacados a la mala suerte y que nada podía haberse evitado. Queda en nuestras manos poner los medios para que una posible tragedia quede simplemente en un desagradable incidente.